

•• Avance sustantivo del Mercosur en San Juan

Por Doreen Ibarra

(Publicado en El Popular el 12/08/10)

La XXXIX Cumbre de Presidentes de los Estados Partes del Mercado Común del Sur, efectuada el 2 de agosto próximo pasado, en la ciudad de San Juan, República Argentina, se convirtió en un gran avance para la consolidación del Mercosur.

Hacia muchos años que se venía dialogando y trabajando firmemente para lograr objetivos que nos permitieran consolidar la Unión Aduanera, a fin de definir en forma definitiva que somos un bloque regional. El proceso de acuerdos fue muy extenso, pero en la reciente Cumbre en San Juan los países integrantes del Mercosur lograron objetivos trascendentes.

La aprobación del Código Aduanero del Mercosur, a través de la decisión CMC N° 27/10, permitirá avanzar en otros órdenes que explicitaré más adelante. El Código Aduanero del Mercosur (CAM) en las disposiciones generales referentes a “Títulos aduaneros”, contiene la siguiente redacción: “El presente Código Aduanero no trata sobre derechos de exportación y, por lo tanto, la legislación de los Estados Partes será aplicada en su territorio aduanero pre existentes a la sanción de este Código, respetando los derechos de los Estados Partes.

Además, se establece la eliminación del Doble Cobro Arancelario, en tres etapas progresivas, que irán desde el año 2012 al 2019. La eliminación de la multiplicidad del cobro de dicho arancel dejará de perjudicar a los países pequeños como Uruguay, claro que debe entrar en vigencia el Código Aduanero del Mercosur y concretar la interconexión en línea de los sistemas informáticos de gestión aduanera, como asimismo, la realización del monitoreo periódico de los impactos económicos y comerciales resultantes.

También se dispuso un nuevo reglamento del FOCEN, con el propósito de agilizar los trámites, otorgar mayor autonomía y la determinación que la participación en licitaciones de obras públicas financiadas por FOCEN estará limitada a personas físicas y jurídicas, radicadas en los Estados Partes, con el fin de contribuir al desarrollo productivo de la región.

Dentro de los 800 millones de dólares aprobados, aproximadamente 100 millones serán destinados para el Proyecto de Interconexión Eléctrica de 500 MW entre Brasil y Uruguay, enmarcado en el intercambio energético bilateral: estación convertidora de Rivera y líneas de transmisión disponibles, mediante la construcción de una línea transmisora de gran porte entre las localidades de San Carlos y Candiota.

Es de gran trascendencia la firma del acuerdo sobre el Acuífero Guaraní, por parte de los cuatro países que integran el Mercosur. En él se amplía el alcance de las acciones concertadas para la conservación y el aprovechamiento de los recursos hídricos del sistema Acuífero Guaraní, sobre los que cada Estado Parte ejerce su soberanía. Es de destacar el significado de este Acuerdo ya que los cuatro países actuarán en forma conjunta para cooperar, integrarse y proteger los recursos naturales.

Varios otros acuerdos fueron suscritos como los de: Preferencias Comerciales con Haití; aprobación del manual de Valoración Aduanera; Documento Único Aduanero; Convenio Comercial con Egipto y varios temas referidos a la integración productiva que permitirá acrecentar la asociatividad de las empresas de la región, especialmente las micro, pequeñas y medianas; el Protocolo de Integración Educativa y Reconocimiento de Certificados a nivel Primario y Secundario.

En pocas semanas se han logrado diferentes acuerdos, que fortifican la Unidad y la Integración entre los países del Mercosur.

Luego del fallo de la Corte Internacional de Justicia de la Haya, del 20 de abril de este año, se llegó a un acuerdo, el 28 de julio próximo pasado, entre los Presidentes Cristina Fernández de Kirchner y José Mujica Cordano, referente al conflicto del Puente sobre el Río Uruguay, acordándose conformar un Comité Científico para monitorear el Río Uruguay y todos los establecimientos industriales, agrícolas y centros urbanos que vuelquen sus efluentes al Río Uruguay.

Todo ello nos hace sentir absolutamente satisfechos, por las decisiones adoptadas, convencido que el diálogo y las soluciones pacíficas son los caminos para superar las disidencias, entre los países que integramos el Mercosur.

* **Doreen Ibarra** (Secretario General del Frente Izquierda de Liberación
Diputado Nacional por Democracia Avanzada - 1001)



1001 1001 1001 1001 1001 1001 1001 1001 1001 1001 1001 1001 1001 1001 1001